

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
PSICOLOGÍA SOCIAL I**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
<b>Denominación (español/inglés): PSICOLOGÍA SOCIAL I / SOCIAL PSYCHOLOGY I</b>		
<b>Módulo:</b> BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA		
<b>Código:</b> 202310101	<b>Año del plan de estudio:</b> 2010	
<b>Carácter:</b> OBLIGATORIA	<b>Curso académico:</b> 2021-2022	
<b>Créditos:</b> 6	<b>Curso:</b> 1º	<b>Semestre:</b> 1º
<b>Idioma de impartición:</b> castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
<b>Coordinador/a:</b> ANA MARÍA CARRASCO GONZÁLEZ		
<b>Centro/Departamento:</b> Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte/ Dpto. Psicología Social, Evolutiva y de la Educación		
<b>Área de conocimiento:</b> PSICOLOGÍA SOCIAL		
<b>Nº Despacho:</b> P1-PB-nº 36	<b>E-mail:</b> anacar@uhu.es	<b>Telf.:</b> 959219222
<b>Horario de enseñanza de la asignatura:</b> <a href="http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-grapsic&amp;op=horarios">http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-grapsic&amp;op=horarios</a>		
<b>Horario tutorías primer semestre:</b> Lunes y jueves: 11.00-14:00		
<b>Horario tutorías segundo semestre:</b> Martes y jueves: 10:30-13:30		
OTRO PROFESORADO:		
<b>Nombre y apellidos:</b> JULIA MAYO LLANOS		
<b>Centro/Departamento:</b> Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte/ Dpto. Psicología Social, Evolutiva y de la Educación		
<b>Área de conocimiento:</b> PSICOLOGÍA SOCIAL		
<b>Nº Despacho:</b> P1PB2	<b>E-mail:</b> julia.mayo@huelva.es	<b>Telf.:</b> 959219214
<b>Horario tutorías primer semestre:</b> Miércoles: 17:30-19:15 y Viernes: 15:30-18:45		
<b>Horario tutorías segundo semestre:</b> Miércoles: 17:30-19:15 y Viernes: 15:30-18:45		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
<b>REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:</b> <i>Aparecen en la memoria de Grado</i>
No se precisan. No obstante, el alumnado que va a cursar la asignatura debería poseer una serie de conocimientos básicos en estadística, inglés científico e informática para una mejor comprensión de los contenidos teóricos de la asignatura y realización de sus actividades prácticas.

**COMPETENCIAS:  
GENÉRICAS:**

Competencia general 1 (CG1): Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

Competencia general 2 (CG2): Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

Competencia general 3 (CG3): Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

Competencia general 4 (CG4): Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

Competencia general 5 (CG5): Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

Competencia general 6 (CG6): Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

**a. Transversales (T):**

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento. -

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

#### **ESPECÍFICAS:**

Competencia específica 1 (CE1): Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

Competencia específica 5(CE5): Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.

Competencia específica 8(CE8): Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

Competencia específica 10(CE10): Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.

Competencia específica 11 (CE11): Conocer los derechos fundamentales de las personas en general y los específicos de las distintas minorías, así como los valores democráticos y de una cultura de la paz así como las situaciones y contextos en que tales derechos y valores son tanto respetados como conculcados.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA:**

- Saber analizar, sintetizar y resumir la información procedente de textos científicos y profesionales relacionados con la Psicología social.
- Analizar los procesos psicosociales que intervienen en las interacciones (percepción, atribución, cognición, actitudes, etc.).
- Definir y delimitar la Psicología Social como una parte de la psicología científica cuyo objeto de estudio es la conducta social.
- Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología social.
- Dominio de las normas y reglas del trabajo científico: búsqueda y manejo de bibliografía, redacción y presentación de trabajos monográficos e informes de investigación.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

A nivel teórico, a través del presente programa se pretende:

- a) Proporcionar al alumnado el aprendizaje de las bases teóricas y marcos explicativos del campo de estudio de la Psicología social que les permita comprender los procesos implicados en la interacción social;
- b) Analizar los elementos y procesos psicosociales implicados en el desarrollo y comportamiento del individuo como ser social.

En el ámbito práctico, el programa tiene como objetivos generales:

- Fomentar las destrezas y habilidades necesarias para la aplicación de la Psicología Social a la realidad social y el ejercicio profesional;
- Mostrar cómo se producen los principales procesos psicosociales básicos;
- Describir las técnicas de investigación e intervención más utilizadas en Psicología Social;
- Profundizar en la comprensión de ciertos contenidos teóricos del programa; Aproximar al alumnado a la investigación relacionada con la Psicología Social, tanto en sus aspectos más básicos como en los estudios aplicados.

**NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:**

Nº de Horas en créditos ECTS .....	150
- Clases Grupos grandes: .....	33
- Clases Grupos reducidos: .....	12
- Trabajo autónomo o en tutoría .....	105

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

<b>Actividades formativas</b>	<b>Nº Horas</b>	<b>Porcentaje de Presencialidad</b>
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100%
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100%
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0%
Otras actividades formativas: Cada asignatura podrá especificar qué otras actividades realiza y el tiempo que le dedica a las mismas el alumno/a. Especificar:	0	

**METODOLOGÍAS DOCENTES**

<b>Metodologías docentes</b>	<b>Marcar</b>
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.	X
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).	X
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.	X

### **Desarrollo de las técnicas utilizadas:**

Se propone una metodología activa de aprendizaje fundamentada en los siguientes procedimientos didácticos:

- Exposiciones teóricas con ayuda de recursos audiovisuales, con el objetivo de ilustrar los contenidos temáticos de la materia. Se abordarán los siguientes aspectos:

- Explicar los objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo de cada tema.
- Presentar un esquema de los puntos más importantes a desarrollar de cada tema.
- Resolver las dudas y preguntas planteadas por el alumnado.
- Las explicaciones de tipo teórico se complementarán con actividades individuales y en grupo (ejercicios prácticos y lecturas) que promuevan la participación activa del alumnado.

La asistencia a las clases teóricas será voluntaria.

- Las clases prácticas consistirán en actividades académicas dirigidas que permitan profundizar en los conceptos explicados en los contenidos teóricos. En concreto se realizarán los siguientes tipos de actividades:

- Trabajos prácticos: Los alumnos/as deberán realizar diversos trabajos prácticos en grupo. Los resultados serán expuestos en clase y sometidos a debate.
- Lecturas: El alumnado deberá realizar una serie de lecturas vinculadas a los temas de la asignatura con objeto de que le permita obtener una visión más amplia y práctica del temario y actividades prácticas.

La asistencia a las clases prácticas será obligatoria.

### **PROGRAMA DE CONTENIDOS**

#### **BLOQUE 1. TEÓRICO**

#### **BLOQUE I. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL E HISTÓRICA DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL**

**TEMA 1. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL.** Origen y constitución de la Psicología Social como disciplina científica: Fases. Objeto de estudio de la psicología Social.

#### **BLOQUE II. COGNICIÓN SOCIAL**

**TEMA 2. COGNICIÓN SOCIAL.** El objeto de estudio de la psicología de la cognición social. El empleo de heurísticos. El heurístico de disponibilidad. El heurístico de representatividad. El heurístico de ajuste y anclaje.

**TEMA 3. PERCEPCIÓN SOCIAL.** La formación de impresiones: características y modelos teóricos explicativos. Factores que influyen en la percepción interpersonal.

**TEMA 4. PROCESOS DE ATRIBUCIÓN CAUSAL.** Principales teorías sobre la atribución causal. Los sesgos atribucionales. Extensión y vías de desarrollo de las teorías de la atribución.

TEMA 5. ACTITUDES. Definición y estructura de las actitudes. Funciones de las actitudes. Medición de las actitudes. La formación de actitudes. El cambio de actitud: motivación y mecanismos. La persuasión como estrategia de cambio de actitudes.

### BLOQUE III. RELACIONES INTERGRUPALES

TEMA 6. ESTEREOTIPOS, PREJUICIO Y DISCRIMINACIÓN. Delimitación conceptual de estereotipos, prejuicio y discriminación. Perspectivas teóricas explicativas de los estereotipos. Funciones de los estereotipos. Efectos de estereotipos y prejuicios sobre las personas a las que se aplican. La modificación de los estereotipos y prejuicios. Nuevas formas de prejuicio.

### BLOQUE 2.- PRÁCTICO

Sesión práctica 1.- El poder de las situaciones

Sesión práctica 2.- El experimento de Solomon Asch

Sesión práctica 3.- Sesgos atribucionales

Sesión práctica 4.- Contextos de aplicación de las atribuciones causales

Sesión práctica 5.- Aplicaciones de la Teoría de la Acción Razonada

Sesión práctica 6.- Proyección de película sobre prejuicios y estereotipos

### BIBLIOGRAFÍA

#### • Básica

- Álvaro, A. y Garrido, A. (2003). *Psicología Social: Perspectivas Psicológicas y Sociológicas*. Madrid: McGraw-Hill
- Baron, R. y Byrne, D. (2002). *Psicología Social*. Madrid: Prentice Hall.
- León, J.M., Barriga, S. Delgado, T., González, B. Medina, S. y Cantero, F. J.(coords.). (1998). *Psicología Social: Orientaciones Teóricas Y Ejercicios Prácticos*. Madrid: McGraw-Hill.
- Morales, J. F., Moya, M. C., Gaviria, E. y Cuadrado, I. (Coords.) (2007). *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Myers, D.G. (2005). *Psicología Social*. Octava edición. Madrid: McGraw Hill

#### • Específica

- 1) Blanco, A. (2000). Aspectos históricos, epistemológicos y metodológicos de la Psicología Social en España. En A. Ovejero (Ed.), *La psicología social en España al filo del año 2000: balance y perspectivas* (pp. 43-63). Madrid: Biblioteca Nueva.
- 2) Brown, R.J. (1998). *Prejuicio. Su Psicología Social*. Madrid: Alianza
- 3) Festinger, L. (1957/1975). *Teoría de la disonancia cognoscitiva*. Madrid: I.E.P.
- 4) Grauman, CF. (1993). Introducción a una historia de la psicología social. En M. Hewstone, W et al. (coords.) *Introducción a la Psicología Social. Una perspectiva europea..* Barcelona: Ariel.
- 5) Hewstone, M. (1992). *La atribución causal: del proceso cognitivo a las creencias colectivas*. Barcelona: Paidós.

- 6) Hewstone, M. y Antaki, C. (1993). La teoría de la atribución y explicaciones causales. En M.Hewstone et al. (coords.) *Introducción a la Psicología Social. Una perspectiva europea* (pp. 120-148). Barcelona: Ariel.
- 7) Echebarría, A. y Villareal, M. (1991). La percepción social: En A. Echebarría (ed.), *Psicología social sociocognitiva* (pp. 97-117). Madrid: McGraw-Hill.
- 8) Echebarría, A. (1994). Sesgos Atribucionales. En J.F. Morales (coord.). *Psicología Social* (pp. 253-268) Madrid: McGraw-Hill.
- 9) Morales, J.F. y Yubero, S. (1996). *Del Prejuicio al Racismo: Perspectivas Psicosociales*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- 10) Morales, J.F. (1999). Actitudes. En J.F. Morales (coord.). *Psicología Social* (pp. 193-205). Madrid: McGraw-Hill.
- 11) Moya, M. (1999). La teoría de la disonancia cognitiva. En J.F. Morales (coord.). *Psicología Social* (pp. 233-249). Madrid: McGraw-Hill.
- 12) Sabucedo, J.M.; D'Adamo, O. y García Beaudoux, V. (1997). *Fundamentos de Psicología Social*. Madrid: Siglo Veintiuno.

• **Otro material bibliográfico**

- [www.cop.es/](http://www.cop.es/)
- <http://www.apa.org/pubs/journals/hop/index.aspx>
- <http://psychclassics.yorku.ca/>

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

	mínimo	máximo
Examen o prueba escrita u oral	20.0	80.0
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).	20.0	80.0

**CONVOCATORIAS:**

**Convocatoria ordinaria I o de curso.** La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada uno de las siguientes actividades:

Examen teórico 60%  
Resto de actividades 40%

La evaluación de los créditos teóricos será realizada por el profesor a través de un examen tipo test, que constará de preguntas con opción de respuesta "verdadero/falso", o bien de ítems de opción múltiple de respuesta. La calificación de la prueba objetiva supondrá el 60% del total de la nota y será corregida de

acuerdo con la fórmula "aciertos menos errores":  $(A-E/n) \times 6$ . Se considerará que el alumnado ha aprobado el examen teórico en cada parcial si obtiene una calificación de 3 o superior.

La evaluación de los créditos prácticos supondrá el 40% de la nota final y serán evaluados en función de los siguientes criterios:

a) *Asistencia, participación activa y aprovechamiento de las actividades propuestas en las prácticas.* Los alumnos deberán asistir como mínimo al 80% de las clases prácticas. La calificación máxima será de 1 punto. Para aprobar este criterio será necesario obtener una calificación mínima de 0.5;

b) *Realización y exposición de trabajos individuales y/o grupales de análisis, observación y/o observación.* La calificación máxima será de 2 puntos y para aprobar esta parte será necesario obtener una puntuación mínima de 1 punto; c) *Presentación y discusión de informes y ensayos.* La calificación máxima será de 1 punto. Para aprobar este criterio será necesario obtener una calificación mínima de 0.5

La calificación final del alumnado será la suma de las calificaciones obtenidas en los exámenes teóricos (60%), y en la evaluación de la parte práctica. Todo ello siempre y cuando la calificación del examen teórico no sea inferior a 3 puntos y estén aprobadas las prácticas y actividades Académicas Dirigidas. La no superación de la parte teórica o bien de la parte práctica de la asignatura significará la calificación de suspenso.

No existe la posibilidad de exámenes parciales voluntarios.

Los requisitos para obtener la concesión de la mención "Matrícula de honor" es haber obtenido una calificación final de 10. No obstante, en el caso de que el número de estudiantes que hayan obtenido una calificación final de 10 exceda el 5% de matriculados/as en la asignatura, la concesión de Matrícula de Honor estará condicionada a la superación de una prueba que consistirá en el desarrollo por escrito de diez cuestiones de contenidos teórico-prácticos basadas en el estudio de material complementario que será facilitado por el profesorado de la asignatura

### **Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:**

Los criterios de evaluación en la convocatoria de septiembre serán los mismos que en la convocatoria de febrero.

### **Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.**

Con respecto a la convocatoria III (diciembre), sólo el alumnado que en las convocatorias del curso anterior haya sido evaluado en evaluación continua podrá seguir haciéndolo siguiendo los criterios de esta modalidad; en caso contrario, deberá seguir necesariamente la evaluación única final.

### **Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.**

En el caso de la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, ésta será la única modalidad posible de evaluación de la asignatura.

Las técnicas a utilizar en la evaluación única final son las siguientes:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Examen o prueba escrita objetiva de los contenidos teóricos	60%



Casos prácticos relativos a la Psicología Social	40%						
<p>Más abajo se indican los criterios de las mencionadas técnicas de evaluación.</p> <p><b>MODALIDADES DE EVALUACIÓN:</b></p> <p><b><u>Evaluación continua:</u></b> La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.</p> <p><b><u>Evaluación única final:</u></b> De acuerdo al artículo 8 del <i>Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva</i>, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.</p> <p>Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.</p> <p>La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:</p> <p>En el caso de la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, ésta será la única modalidad de evaluación de la asignatura.</p> <p>Las técnicas a utilizar en la evaluación única final son las siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TÉCNICAS DE EVALUACIÓN</th> <th>PONDERACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Examen o prueba escrita objetiva de los contenidos teóricos</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>Casos prácticos relativos a la Psicología Social</td> <td>40%</td> </tr> </tbody> </table>		TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Examen o prueba escrita objetiva de los contenidos teóricos	60%	Casos prácticos relativos a la Psicología Social	40%
TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN						
Examen o prueba escrita objetiva de los contenidos teóricos	60%						
Casos prácticos relativos a la Psicología Social	40%						
<p>Dichas técnicas serán aplicadas siguiendo los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La evaluación de los contenidos teóricos se realizará mediante un único examen final basado tanto en la materia explicada en las clases y colgada en la plataforma moodle. Será una prueba objetiva formada por 60 items con dos opciones de respuesta (V/F), siendo la fórmula de corrección: (aciertos-errores)/6. Dicha prueba se considerará superada con una calificación de 3 o superior. El alumnado dispondrá de una hora y media para su realización.</li> <li>2. Los contenidos prácticos serán evaluados a través de un examen basado en el material práctico que el alumnado tendrá disponible a través de la plataforma Moodle. En la misma fecha de la convocatoria oficial correspondiente se llevará a cabo dicho examen que consistirá en una prueba objetiva formada por 30 items con dos opciones de respuesta (V/F), con la siguiente fórmula de corrección: (aciertos-errores)/3. Dicha prueba se considerará superada con una calificación de 2.0 o superior. El alumnado dispondrá para su realización de un máximo de 40 minutos.</li> </ol> <p>La calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas en el examen de contenidos teóricos (80%) y en el examen de contenidos prácticos (20%). Para</p>							

poder computar en la nota final de la asignatura, ambos deben ser aprobados independientemente (nota igual o mayor de 3 en el caso del examen teórico e igual o mayor de 2 en el examen práctico. En caso contrario, la calificación será de suspenso.

En el caso de la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, ésta será la única modalidad posible de evaluación de la asignatura.



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE  
**Grado en Psicología**

Facultad de Educación,  
Psicología  
y Ciencias del Deporte  
uhues

---